



Handwritten scribbles in the top right corner.

COMUNICADO 0090 – 2023

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante definitiva en el cargo de Directivo Docente Director Rural en el Centro Educativo Taminango Sede Taminango (Sede Principal) del municipio de Santander de Quilichao (Cauca).

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante definitiva de Directivo Docente Director Rural.

FECHA: 22 JUN. 2023

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, aclarada y modificada parcialmente mediante Resolución No. 10917 del 11 de octubre de 2022, la Administración Departamental informa que, una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, y debidamente evaluado y avalado por la oficina de Gestión del talento Humano Educativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante definitiva de Directivo Docente – Director Rural es:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
LILIANA PEÑA NENE	34.606.678	SANTANDER DE QUILICHAO	CENTRO EDUCATIVO TAMINANGO SEDE TAMINANGO (SEDE PRINCIPAL)

Atentamente,

AMARILDO CORREA OBANDO

Secretario de Educación y Cultura del departamento del Cauca

KalorinD.

Vo.Bo. : Kelli Johana Idrobo Uribe, P.U. Líder Gestión Talento Humano Educativo
Revisó : Leidy Ximena Guerrón Pinto - P.U. Novedades de Planta Gestión Talento Humano Educativo
Digito: : Liliana Trullo Chávez–T.A. Gestión Talento Humano Educativo.